



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de diversas modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario y eventual.

Una vez aprobadas diversas modificaciones efectuadas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Funcionario y Eventual, de conformidad con el artículo 3.2.k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, en sesiones del pasado 17 y 26 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno y Consejo Social, respectivamente, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, procede la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la mencionada Ley del Sistema Universitario y por el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Ordenar la publicación de las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios Funcionario y Eventual de la Universidad de Valladolid en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«PTGAS»).

Asimismo, con carácter informativo estas modificaciones serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid, www.uva.es (secciones: «LA UVA»/«Empleo (Empleo (Trabaja en la UVA)»/«PAS»/«ORDENACIÓN DE LA PLANTILLA»).

Segundo: La publicación de los acuerdos de 17 y 26 de marzo del Consejo de Gobierno y Consejo Social, respectivamente, están disponibles en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, <https://sede.uva.es> (secciones: «Tablón electrónico de anuncios»/«Acuerdos de órganos colegiados» y «Acuerdos del Consejo Social», respectivamente).

Tercero: Los efectos jurídicos de las modificaciones aprobadas serán del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en su caso, por el establecido en el referido acuerdo del Consejo de Gobierno.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa y contra los acuerdos que se hacen públicos, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Tribunal de Instancia, Sección Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de agosto de 2026.

La Rectora,
(Por delegación, RR. de 7/07/2026,
B.O.C. y L. de 10/07/2026)
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA



**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO
DE PERSONAL TECNICO, DE GESTION Y DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
FUNCIONARIO Y EVENTUAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Resolución Rectoral de 25 de agosto de 2026 (BOCYL de 31 de agosto de 2026)

CAMPUS VALLADOLID

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

SUBUNIDAD SECRETARIA GRAL

00000AG

COD PTO / DENOMINACIÓN/

		NIVEL	C	ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG011	TECNICO ADJUNTO	25	TG251	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202	--	--		(14)
F0AG007	JEFE/A DE SECCION	22	GA221	N	CE	A.89 LOSU	A2/C1	AGA202-AGC103	--	--		(14)

INSPECCION DE LOS SERVICIOS

01000LF1

COD PTO / DENOMINACIÓN/

		NIVEL	C	ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG588	JEFE/A DE NEGOCIADO	21	GA210	N	CM	A.89 LOSU	A2/C1	AGA202-AGC103	--	--		

ARCHIVO UNIVERSITARIO

45000JD

COD PTO / DENOMINACIÓN/

		NIVEL	C	ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0BB587	JEFE/A DE SECCION ARCHIVO	23	FY235	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	ABA106-ABA208	--	--		

UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVER

SERVICIO ASUNTOS SOCIALES

67000HG2

COD PTO / DENOMINACIÓN/

		NIVEL	C	ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG494	PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	AX181	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--		(1) (14)
F0AG495	PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	AX181	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--		(1) (14)

CONSEJO SOCIAL

UNIDAD CONSEJO SOCIAL

SUBUNIDAD CONSEJO SOCIAL

00000AB

COD PTO / DENOMINACIÓN/

		NIVEL	C	ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG024	JEFE/A DE SERVICIO	26	TG260	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202	--	--		(14)

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
GERENCIA										

VICEGERENCIA DE ASUNTOS GENERALES

PAPELERIA

64000GV1

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG303	PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	AX181	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--	(1) (14) (*)

SERVICIO DE POSGRADO Y TITULOS

JEFATURA SV POSGRADO Y TIT

01000AR

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AA135	TECNICO ASESOR/A	25	TG250	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202	--	--	(14)

SERVICIO GESTION ECONOMICA

JEFATURA SV GEST ECON

01000AS

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AE041	JEFE/A DE SERVICIO GESTION ECONOMICA	26	TG260	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202- EFA113-EFA215- RJA115	--	--	(14)
F0AE137	TECNICO ASESOR/A	25	TG250	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202- EFA113-EFA214	--	--	(14)

SERVICIO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

JEFATURA SV CONT Y PTOS

01000AU

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AE160	TECNICO ASESOR/A	25	TG250	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202- EFA113-EFA214	--	--	(14)
F0AE063	JEFE/A DE SECCION CONTABILIDAD	24	TG241	N	CE	A.89 LOSU	A2/C1	AGA101-AGA202- EFA113-EFA214	--	--	(14)
F0AE058	JEFE/A NEGOCIADO	21	GA210	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGA202-AGC103	--	--	(14)

SERVICIO GESTION DE PROFESORADO

JEFATURA SV GEST PROF

01000AW

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL C ESPECIF		TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AH071	JEFE/A DE NEGOCIADO	21	GA210	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGA202-AGC103	--	--	(14)

SERVICIO RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOC

JEFATURA SV RET Y SS

01000AY

COD PTO / DENOMINACIÓN/		NIVEL C ESPECIF		TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AH188	TECNICO ASESOR/A	25	TG250	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	AGA101-AGA202- EFA113-EFA214	--	--	(14)

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AH195 JEFE/A DE SECCION PAGOS NOMINA EXTERNA	22	GA221	N	CE	A.89 LOSU	A2/C1	AGA202-AGC103	--	--	(14)
F0AH192 JEFE/A DE NEGOCIADO	21	GA210	N	CM	A.89 LOSU	A2/C1	AGA202-AGC103	--	--	(14)

UNIDAD TECNICA DE ARQUITECTURA

UNIDAD TECNICA DE ARQUITECTURA

SUBUNIDAD UTA

04000BD

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG589 PUESTO BASE DE ADMINISTRACION	18	AX181	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--	

INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS

UNIDAD INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS

SUBUNIDAD IEE

09000BU

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG398 SECRETARIO/A (LENGUA INGLESA)	18	AX180	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--	(3) (14)

FACULTAD DE MEDICINA / FACULTAD DE ENFERMERIA (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)

SERV CENT EDIFICIO CC DE LA SALUD

BIBLIOTECA CC DE LA SALUD

45000JL

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0BB590 JEFE/A DE SECCION BIBLIOTECA	23	FY235	N	CE	A.89 LOSU	A1/A2	ABA105-ABA207	--	--	

CAMPUS PALENCIA

FACULTAD DE EDUCACION

SERV CENT FAC EDUCACION (PA)

SECRETARIA ADMTVA-F ED PA

31002JM

COD PTO / DENOMINACIÓN/	NIVEL	C ESPECIF	TP	FP	ADS_ADM	GR	CUE	TIT	F ESP	OBS
F0AG717 SECRETARIO/A ADMINISTRATIVO/A	18	AX180	N	CM	A.89 LOSU	C1/C2	AGC103-AGC204	--	--	(14)

OBSERVACIONES PTGAS FUNCIONARIO

- (*) Amortización de puesto cuando quede vacante.
- (1) Puesto susceptible de ser incluido en las convocatorias de concursos en cumplimiento del convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León, de fecha 23/10/2002.
- (2) Personal Eventual.
- (3) La singularidad del Servicio implica la necesidad de conocer un idioma extranjero, y en concreto el inglés, nivel B1.
- (6) Dependencia orgánica de Gerencia y funcional de los Vicerrectorados correspondientes.
- (8) La configuración de este puesto de trabajo volverá a su situación inicial y con adscripción definitiva a los subgrupos C1/C2, una vez que el funcionario titular obtenga otro puesto con carácter definitivo.
- (13) 1.131,84€ anuales del complemento específico (incluidas pagas extraordinarias) corresponden al componente por la prestación de servicios en jornada con turnicidad (cantidad actualizable, inicialmente correspondiente al ejercicio económico 2020).
- (14) Puesto afectado por la Disposición Adicional Única de la RR. de 10/02/21, por la que se modifica el Reglamento para la provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la UVA.
- (16) Dependencia funcional del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte.
- (17) Modificación efectiva en el momento en que el puesto quede vacante.
- (20) Modificación efectiva cuando se resuelva la convocatoria de promoción interna.
- (21) Puesto a concurso tras su ocupación definitiva.
- (22) Modificación efectiva a «Jefe/a de Negociado» cuando el puesto quede vacante.
- (23) Cuando el puesto quede vacante, se proveerá por el sistema de libre designación.
- DH: Jornada con disponibilidad horaria.
- PL: Puesto ocupado por Personal Laboral.
- JR: Jornada Rotatoria.

CUERPOS O ESCALAS (CUE): Identificación.

Código	Escalas de la UVa
AGA101	Técnicos de Gestión
AGA202	Gestión Universitaria
AGC103	Administrativa
AGC204	Auxiliares Administrativos
ABA105	Facultativos de Bibliotecas y Museos
ABA106	Facultativos de Archivos
ABA207	Ayudantes de Bibliotecas y Museos
ABA208	Ayudantes de Archivos
ABC109	Auxiliar de Bibliotecas y Museos
ABC110	Auxiliar de Archivos
ABC211	Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos
ABC212	Básica Auxiliar de Archivos
EFA113	Técnicos de Gestión Económico-Financiera
EFA214	Gestión Económico-Financiera
RJA115	Letrados
PRA116	Técnicos de Gestión. especialidad Prevención RL
RIA117	Técnicos de Gestión. especialidad Relaciones Internacionales
RIA218	Gestión. especialidad Relaciones Internacionales.

(*) No obstante, estas adscripciones a las escalas de la UVa no impedirá la cobertura del puesto de trabajo por otros cuerpos o escalas de personal funcionario de otras administraciones públicas iguales o equivalente a las de la UVa (tomando como referencia, las contempladas en el artículo 31 y 32 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función pública de Castilla y León y conforme al artículo 2.3 de esta norma legal), una vez que, en su caso, mediante los sistemas normales de provisión, no haya sido posible la cobertura del puesto por personal propio de la UVa.